

Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

Grado en Educación Social

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:
LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO
BASE DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

Autor: **Blanca Bigeriego Tejerina**

Tutor: Daniel Rueda Estrada

“Creo que ya es hora de que empecemos a buscar la fuente de la edad, de que dejemos de negar que vamos haciéndonos viejos, y nos pongamos a mirar la realidad de nuestra propia experiencia, y la de otros hombres y mujeres que han sabido ir más allá de la negación y llegar a un sitio nuevo a los sesenta, los setenta, los ochenta años. Es hora de ver la vejez desde su propio ángulo, de hablar de su fuerza y de sus valores como realmente se suelen, acabando con la idea de que es únicamente deterioro y decadencia de juventud. Sólo entonces veremos que el problema no es la edad en sí, que hay que negar mientras sea posible hacerlo, ni el número, cada vez mayor, de personas que siguen viviendo después de los setenta y cinco años, a las que hay que apartar de cualquier actividad útil, divertida o agradable, para que los demás podamos conservar nuestra ilusión de continuar siendo jóvenes para siempre”

RESUMEN:

Actualmente, las personas mayores suponen un grupo que se ha vuelto más numeroso en la sociedad española, siendo esta etapa de la vida cada vez más larga. Esto supone la necesidad de un cambio en la visión que se ha tenido históricamente de persona mayor, como alguien que ya no sirve a la sociedad y un estorbo al que hay que apartar.

El objetivo de este trabajo, es hacer una aproximación teórica al concepto de vejez, con sus principales necesidades, y plantear una propuesta de intervención adaptada a este colectivo, en la que los participantes cobrarán la importancia que merecen, a través de un proyecto de participación comunitaria. Los principales aspectos que se trabajarán serán el respeto hacia las personas mayores, valorar las aportaciones que pueden realizar a la sociedad como individuos, mejorar la realidad en la que están inmersos, crear un espacio de intercambio intergeneracional y atender a las necesidades derivadas de posibles deterioros a causa de la edad.

PALABRAS CLAVE: Envejecimiento activo, participación comunitaria, vejez, tercera edad, intergeneracionalidad, Educación Social.

ABSTRACT

Currently , the elderly represent a group that has become more numerous in the Spanish society, being this stage of increasingly longer life. This implies the need for a change in the vision that has been historically older person as someone who no longer serves society and a hindrance that has to be set aside.

The aim of this paper is to make a theoretical approach to the concept of old age, their main needs , and propose an intervention proposal tailored to this group, in which participants charged the importance they deserve , through a participation project Community. The main aspects to be worked will respect older people , valuing the contributions they can make to society as individuals, improve the reality in which they are embedded , creating a space for intergenerational exchange and meet the needs arising from possible damage because of age.

KEY WORDS: Active ageing, community involvement, old age, seniors, intergenerationality, Social Education.

Índice

1.INTRODUCCIÓN	5
1.MARCO CONCEPTUAL.....	6
1.1.La tercera edad en España.....	6
1.1.1.Aspectos generales.....	8
1.1.2.Principales necesidades de la tercera edad.....	9
1.1.3.Derechos y deberes de la tercera edad	14
1.2.Recursos sociales existentes.....	16
1.2.1.Catálogo de servicios	16
1.2.2.Residencias de ancianos	18
1.2.3.Centros de día.....	19
1.2.4.Otros servicios	20
1.3.La figura del Educador Social.....	21
1.3.1.El educador social y la tercera edad	22
1.4.El concepto de participación comunitaria	24
2.PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A LA TERCERA EDAD.....	26
2.1.Educación social especializada	26
2.2.Animación sociocultural y ocio.....	27
2.3.Educación permanente.....	27
3.PROPOSTA DE INTERVENCIÓN	28

3.1.Fundamentación, contexto y destinatarios	29
3.2.Objetivos.....	31
3.3.Metodología	33
3.4.Actividades.....	34
3.5.Recursos humanos y materiales	42
3.5.1.Recursos humanos.....	42
3.5.2.Recursos materiales.....	42
3.6.Evaluación.....	43
4.CONCLUSIONES.....	43
5.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
6.ANEXOS	47

1. INTRODUCCIÓN

He elegido proponer una intervención para este colectivo en mi Trabajo de Fin de Grado, por la importancia cada vez más grande que tienen las personas mayores en la sociedad, al ser un sector de la población que está en constante crecimiento.

Veo la necesidad de proponer actividades que mejoren la calidad de vida de estas personas, no sólo interviniendo con ellas de una manera terapéutica o asistencial, si no con la sociedad de manera global, cambiando la visión que se tiene de las personas mayores.

Lo que se recoge en este TFG es una aproximación teórica sobre la tercera edad en España: concepto, necesidades, derechos y deberes, recursos sociales...y sobre el concepto de participación comunitaria. También se delimita la figura del Educador

Social y se hace una justificación de su papel en intervenciones socio-educativas con este colectivo.

Una vez acotados los principales conceptos necesarios para el desarrollo de este trabajo, desarrollo mi propuesta de intervención, basada en la participación comunitaria con el colectivo de la tercera edad.

Este proyecto está planteado para un Centro de Día de tercera edad, en el barrio Pajarillos de Valladolid, y los objetivos serán mejorar la calidad de vida de los participantes a través de una actividad de participación comunitaria, aportar beneficios a la realidad en la que están inmersos, mejorar la visión que se tiene de las personas mayores y trabajar la intergeneracionalidad.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. La tercera edad en España

Concepto de tercera edad:

En España, se considera tercera edad a la etapa de la vida que empieza en la jubilación y dura hasta el final de ésta, distinguiendo en ocasiones una “Cuarta edad” en aquellas personas cuyas aptitudes físicas y psíquicas se ven claramente afectadas de manera irreversible, y se encuentran en decadencia. (Limón Mendizábal, 1992)

Otra forma muy extendida de referirse a esta etapa de la vida es el término vejez:

“Se considera como personas de edad, a las que se encuentran en aquella etapa de la vida (el último tercio o el último cuarto) en que la disminución de facultades y la declinación fisiológica, psicológica, económica y social son mayores. Esta declinación no siempre se debe a fuerzas biológicas; puede estar influida por factores sociales, económicos o culturales”.

(Definición de Naciones Unidas, 1983.)

Como en los párrafos anteriormente citados, muchas de las definiciones de tercera edad, hacen referencia a aspectos biológicos, psicológicos y sociales, subrayando los

deterioros que se producen en esta etapa, sin tener en cuenta los puntos fuertes de las personas mayores. Este tipo de definiciones fomentan la visión de la tercera edad como un estorbo para la sociedad, y un colectivo sólo susceptible de intervenciones de tipo asistencial.

La edad de jubilación en nuestro país se sitúa en los 65 años, mientras que la esperanza de vida es de 79,5 años en los varones y 85,5 en mujeres, en 2012 según el INE.

Tomando estos datos como referencia, la tercera edad es una etapa que abarca de media 14 años y medio en hombres y 20 años y medio en mujeres, tratándose así de una época medianamente larga.

Características de la evolución de la población mayor en las últimas décadas:

Según Antonio Abellán (1990), en España, este proceso de envejecimiento podría tener las siguientes características:

1. Aumento de este grupo de edad, durante el siglo XX.

Además se distingue entre los mayores de 65 años, considerados “viejos jóvenes”, y a los mayores de 75 años, considerados “viejos viejos”. A su vez, existe un aumento mayor de este último grupo en la pirámide de población, debido a la mejora de las condiciones sanitarias y el aumento de la esperanza de vida.

1. Diferencias por sexos, con mayor incidencia de las mujeres, que siguen una evolución más acentuada de este proceso.

2. Evolución desigual por provincias:

- a. Existen una serie de provincias con menor envejecimiento (Canarias, Sevilla, Álava, Cádiz y Guipúzcoa). Esto es debido a una tradición natalista intensa durante el siglo XX, en unos casos, y en otros a la inmigración.
- b. Provincias con envejecimiento “medio”. Son: Valladolid, Rioja, Asturias, Barcelona, Valencia, Navarra, Cantabria, Alicante y Murcia.
- c. Provincias con valores superiores a la media nacional: están situadas en el interior de la península y en Cataluña y Levante (Badajoz, Castellón, Toledo).
- d. El último grupo, notablemente envejecido, causado por la emigración de sus grupos de adultos, está formado por las provincias gallegas y castellanas interiores.

1.1.1. Aspectos generales

Datos demográficos:

La sociedad española ha sufrido enormes cambios en las últimas décadas en cuanto a su pirámide de población, debido al descenso de la natalidad y al aumento de la esperanza de vida. Este fenómeno ha ocurrido en todos los países industrializados, pero en España se presenta acelerado en comparación con otros países europeos. En menos de 30 años se ha duplicado el número de personas mayores de 65 años.

El INE ha realizado un estudio según el cual en el año 2050 las personas mayores estarán por encima del 30% de la población. También desde la ONU, se realizó una previsión que sitúa a España en el año 2050 como el país más envejecido del mundo. (Fernández, Parapar y Ruiz, 2010)

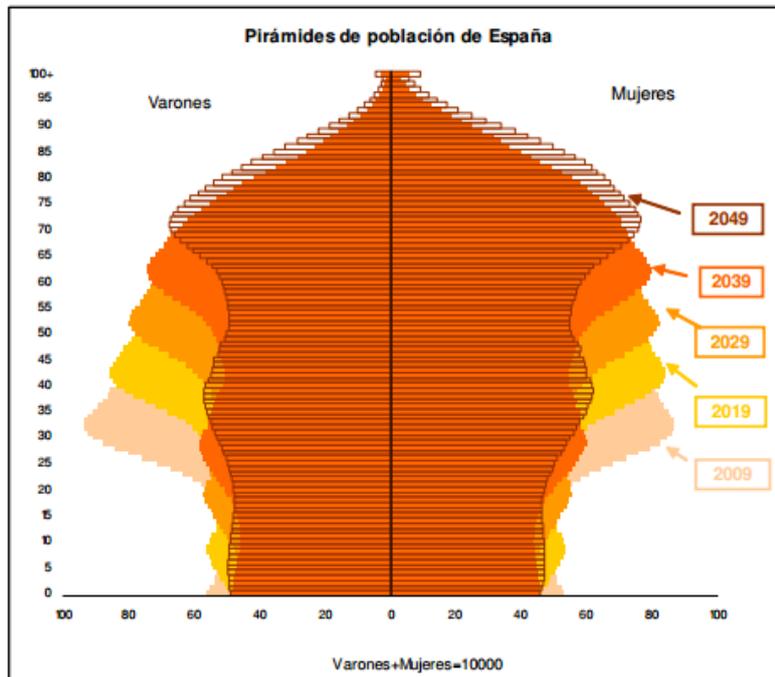


Figura 1 INE. *Nota de prensa del 28/01/2010. Proyección de población española a largo plazo 2009-2049*

Este aumento significativo de las personas ancianas hará que en un futuro exista una mayor demanda de servicios sociales. Estas personas querrán seguir integradas en la sociedad y manteniendo su calidad de vida, y para dar respuesta a esta demanda surgirán más servicios de carácter educativo, y también social.

1.1.2. Principales necesidades de la tercera edad

En la etapa de la vida de la tercera edad, se produce un proceso de envejecimiento que da lugar a diferentes cambios a nivel fisiológico, psicológico y social. Como veremos a continuación, estos cambios pueden suponer pérdidas o ganancias, y aunque se trate de un proceso que todos los seres vivos sufrimos, varía de un sujeto a otro y nunca es igual para todos.

Este proceso, presenta las siguientes características (Valdivieso, 2002):

1. Multidimensionalidad: A medida que envejecemos, el cuerpo, la mente y el comportamiento sufren modificaciones, que no se dan al mismo tiempo en todas las dimensiones de la persona. Por ejemplo: los órganos del cuerpo no envejecen a la vez, ni todas las personas siguen el mismo proceso de envejecimiento.
1. Multidireccionalidad: Las dimensiones del ser humano pueden variar en direcciones diferentes. Por ejemplo: el corazón de una persona se puede debilitar, pero sus actitudes intelectuales pueden progresar.
2. Heterogeneidad: Estos cambios no son los mismos para todos los individuos, existen variaciones. Por ejemplo: Una persona de 60 años puede padecer Alzheimer, mientras que una de 80 puede mantener unas buenas capacidades intelectuales, cada persona envejece de una manera distinta.

En todas las etapas de la vida, las personas experimentan cambios y algunas habilidades crecen y otras se van deteriorando, durante la vejez son muchas las capacidades que se deterioran, pero estas pérdidas nos dan la oportunidad de crear nuevas formas de innovación y progreso.

Las principales necesidades que se derivan de estos cambios ocurren en los ámbitos que he citado anteriormente: fisiológico, psicológico y social:

1. Cambios fisiológicos: Son aquellos cambios que ocurren en el cuerpo y en el funcionamiento de sus diferentes órganos y sistemas (respiratorio, cardiovascular...) Los más comunes en la vejez son (Millán, 2006) :
 - a. Cambios en la piel y anejos: La piel sigue cumpliendo su función de barrera, pero pierde elasticidad y agua intracelular, la piel adelgaza y tiene una menor vascularización. Órganos anejos como las uñas experimentan un debilitamiento las de las manos, y un engrosamiento

las de los pies, y el pelo pierde melanina originando la aparición de canas, y se cae en el caso de algunas personas.

- b. Sistema musculoesquelético: Los huesos se descalcifican y se vuelven más delgados y quebradizos. Aparecen enfermedades como la osteoporosis (sobre todo en mujeres.) Las vértebras y discos intervertebrales se estrechan y dan lugar a cambios en la estatura. Los músculos pierden fuerza, debido a una disminución de su masa muscular y a cambios ocurridos en el sistema nervioso. El centro de gravedad de la persona se desplaza hacia delante, ocasionando cambios en la marcha. También aparece cifosis, que es un cambio en la curvatura de la columna, a la altura de las vértebras cervicales.
- c. Cambios en los órganos de los sentidos: Presentan desgaste y deterioro en sus funciones: pérdidas de vista, oído, tacto...
- d. Cambios en el sistema cardiovascular: El corazón se vuelve más grueso y sus válvulas pierden fuerza, y los vasos sanguíneos se vuelven más rígidos, en especial las arterias

- 2. Cambios psicológicos: Durante la vejez se producen declives en las capacidades cognitivas, que muchas veces pueden ser contrarrestados por programas que ayuden a mantenerlos, como por ejemplo programas de mejora de la memoria.

Según los apuntes de enfermería del envejecimiento de la Universidad de Cantabria (2013), evaluando las capacidades cognitivas, en el envejecimiento podemos encontrar estos cambios:

- a. Procesado de la información: Enlentecimiento en la emisión de respuestas, con algunos factores que influyen negativamente sobre este proceso: preocupación por las pérdidas que se detectan en las

capacidades cognitivas, ansiedad por esta preocupación, estado de ánimo negativo.

- b. **Inteligencia:** Se produce también un enlentecimiento debido sobre todo a fatiga, pérdida de interés y dificultad para concentrarse. Cabe destacar la diferencia entre inteligencia cristalizada, que no se deteriora con el paso de los años y se compone del bagaje de conocimientos adquiridos durante la vida, y la inteligencia fluida, que se ocupa de generar nuevos conocimientos y procesar nueva información y puede verse afectada durante la vejez, ya que requiere concentración, atención, rapidez y pensamiento inductivo.
- c. **Memoria:** La memoria a largo plazo se mantiene conservada, es la memoria reciente la que presenta déficits. Es muy común el olvido de hechos cotidianos.
- d. **Lenguaje:** Se mantiene, no se altera aunque pueda estar enlentecido.
- e. **Afectividad emocional:** Dependerá de cada individuo y de la personalidad de éste. La vejez es una etapa de pérdidas (seres queridos, capacidades, roles...) y será muy importante cómo la persona afronte y se adapte a las nuevas situaciones, para conseguir también ganancias.

3. **Cambios sociales:** Consultando los apuntes del punto anterior (Universidad de Cantabria, 2013), diferenciamos cambios en los roles individual y social:

- a. **Cambios en el rol individual:** Surgirán nuevas situaciones en la vida de la persona a las que tendrá que adaptarse (la pérdida de la pareja, ser abuelo, situaciones de dependencia y/o de enfermedad.)
- b. **Cambios en el rol social:** El más característico de esta etapa es la jubilación, que supone muchas repercusiones: pasar de un estado de actividad a uno de inactividad, pérdida de relaciones sociales,

sentimientos de inutilidad y de ser una carga para la sociedad y los seres queridos...

Además de la jubilación, otros factores vitales que afectan al rol social son los cambios en la estructura familiar, que pueden originar prejuicios (como la muerte de la pareja, que puede generar en una situación de soledad) o reportar beneficios (cuidado de los nietos, que les proporcionará una vida activa y compañía.)

Una vez analizados todos estos cambios, podemos concluir que la vejez es una etapa que puede suponer situaciones en las que el bienestar de la persona se vea en peligro, si no se está preparado y trabajando para luchar contra los cambios que supongan un riesgo para la salud física y mental de los individuos. Las principales necesidades que destaco coinciden con los principales cambios (fisiológicos, psicológicos y sociales) y son las siguientes:

1. Necesidades fisiológicas: Será importante tener una buena asistencia médica, y cuidar la salud en la medida de lo posible. Lo lograremos mediante el mantenimiento de hábitos saludables como una dieta sana, y la realización de actividad física, y la eliminación de hábitos nocivos como el tabaquismo, el alcoholismo o las dietas nocivas.
1. Necesidades psicológicas: La participación en terapias o programas de estimulación cognitiva son un buen método para enfrentar los déficits en las capacidades intelectuales. Realizar actividades que hagan trabajar al cerebro como leer, sopas de letras, coser...son de vital importancia para el mantenimiento de una vida normal.
2. Necesidades sociales: Fomentar en los ancianos las actividades que se han realizado durante la vida, como pasear, visitar a los amigos, ir a tomar algo...será

de mucha ayuda para que mantengan sus roles y no se deteriore su tejido social. También pueden apuntarse a algún programa destinado a la tercera edad como programas de vacaciones, actividades culturales, talleres de memoria...en los que conocerán gente y a la vez trabajaran otras necesidades como las psicológicas o las físicas (por ejemplo: si van a talleres además de conocer gente les ayudará a sus capacidades cognitivas, pero también a las físicas ya que se tendrán que desplazar hasta el lugar en el que se impartan.)

1.1.3. Derechos y deberes de la tercera edad

En España, todas las personas tienen los mismos derechos y deberes según la Constitución Española.

Además, ésta refleja algunos derechos y deberes específicos de la tercera edad, son los siguientes:

1. Derecho a no ser discriminado por razón de edad: *“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”*. Constitución Española. Artículo 14.
1. Derecho a la vida y a la integridad física y moral de las personas mayores: *“Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes”*. Constitución Española. Artículo 15.
2. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen de las personas mayores: *“Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen”*. Constitución Española. Artículo 18.1
3. Derecho a la protección de la persona mayor: incapacitación: que las personas en situación de incapacitación sean mayores o no, no sean víctimas de abusos.

4. Derecho a acceder a prestaciones sociales y asistenciales: *“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”* Constitución Española. Artículo 50.

5. Derecho a ser atendido al encontrarse en situación de dependencia: Este derecho contemplado en la Carta Magna, se regula en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

6. Otros derechos: participación, ocio, cultura, etc.

Además de la Constitución y la Ley de Dependencia, en nuestra comunidad existe una ley específica de atención a las personas mayores, se trata de la ley 5/2003 de 3 de Abril, de Atención y Protección a las personas mayores de Castilla y León.

Los derechos y deberes que se contemplan en esta ley son:

- Derechos:
 - Derecho a la igualdad.
 - Derecho a la integridad física, psíquica y moral.
 - Derecho al honor, a la intimidad, y a la propia imagen.
 - Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto.
 - Derecho a la información y a la libertad de expresión.
 - Derecho a la protección de la salud.

- Derecho a la cultura, ocio y deporte.
 - Derecho de participación y asociación.
 - Derecho a un alojamiento adecuado.
 - Protección jurídica.
 - Protección económica.
- Deberes:
 - Cumplir con las obligaciones inherentes a los recursos públicos de los que resulten usuarios o beneficiarios.
 - Participar, en los términos establecidos en la legislación aplicable, en la financiación de los servicios públicos que les afecten.
 - Cumplir las normas que rijan en los centros para personas mayores, respetando la actividad del personal propio o colaborador y los derechos de los demás usuarios.

Las Administraciones Públicas de Castilla y León velarán por el cumplimiento de estos derechos y deberes.

Existen recursos sociales, tanto públicos como privados, destinados a este fin, que describo en el siguiente apartado.

1.2. Recursos sociales existentes

1.2.1. Catálogo de servicios

La Ley de Servicios Sociales 16/2010 de 20 de Diciembre es la que regula los servicios sociales dirigidos a la población con necesidades de Castilla y León, sus actuaciones se concretan en el catálogo de prestaciones de la Junta de Castilla y León, en su decreto 58/2014 se regulan los recursos de carácter público que se ofertan con el fin de aumentar el bienestar social de las personas.

Estos recursos se dividen en grupos, y a continuación enumero aquellos destinados a las personas mayores:

- Grupo “Información, valoración y seguimiento”:
 - Servicio de información sobre los derechos y recursos del sistema de servicios sociales.
 - Servicios de información sobre convivencia intergeneracional.
 - Servicio de valoración, orientación y planificación de caso para personas en situación de dependencia.
 - Reconocimiento del grado de dependencia.
- Grupo “Prevención”
 - Servicio de prevención de la situación de dependencia.
 - Servicio de promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
 - Servicio de adquisición de competencias para la vida autónoma.
 - Servicio de promoción de la relación con el entorno.
 - Servicio de promoción del conocimiento y la adquisición de habilidades.
- Grupo “Apoyo a la familia”
 - Servicio de atención en centros a personas en situación de dependencia por descanso del cuidador o cuidadora.
 - Estancia nocturna en unidad residencial.
- Grupo “Apoyo a la autonomía personal”
 - Teleasistencia.
 - Ayuda a domicilio.

- Prestación económica para productos de apoyo y la eliminación de barreras en el domicilio para la accesibilidad.
- Prestación económica para la asistencia personal a personas en situación de dependencia.
- Prestación económica para los cuidados en el entorno familiar de personas en situación de dependencia.
- Grupo “ Atención social en el contexto comunitario”
 - Servicio de apoyo técnico a personas en situación de dependencia y/o de discapacidad.
 - Servicio de atención en centros de día para personas mayores en situación de dependencia.
- Grupo “ Atención integral en el centro residencial”
 - Servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia.
 - Servicio de protección jurídica y ejercicio de la tutela de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente y en situación de desamparo.
- Grupo “Apoyo para necesidades básicas”
 - Pensiones del Fondo de Asistencia Social por ancianidad o enfermedad.
 - Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez.

A continuación, describo algunos de estos recursos, que pueden tener carácter público o privado.

1.2.2. Residencias de ancianos

Son instituciones públicas o privadas destinadas a alojar a aquellos ancianos que, bien por soledad, abandono, o porque sus familiares no pueden hacerse cargo de ellos, necesiten asistencia para sus actividades de la vida diaria o simplemente quieran estar acompañados. En una residencia de la tercera edad trabajan multitud de profesionales de distinta índole: médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, y en algunos casos, educadores sociales.

En estas instituciones se suelen prestar servicios, además del de residencia, de: consulta médica, curas, actividades de estimulación cognitiva, de ocio y tiempo libre y de gimnasia.

El informe de Envejecimiento en Red, *“Estadísticas sobre residencias, distribución de centros y plazas residenciales por provincia.”* (2013), recopila algunos datos sobre residencias en España, este informe considera residencias a cualquier alojamiento colectivo para personas mayores. Algunos datos recogidos por el informe son:

- El total de residencias en Valladolid son 115, convirtiéndose así en la provincia de Castilla y León (646 residencias) que más residencias de personas mayores tiene.
- De estas, 102 son privadas y 14 públicas.
- En Castilla y León hay un total de 31.082 plazas en residencias privadas y 11.068 en públicas, de las cuáles 5551 plazas son en residencias privadas de Valladolid, y 917 son en públicas.
- El ratio de plazas residenciales por 100 personas de 65 años o más es 6,11, superior a la media española de 4,22, pero inferior a la de la comunidad de 7,20.

1.2.3. Centros de día

Son instituciones públicas o privadas no residenciales, dirigidos a personas ancianas que presenten algún tipo de reducción en su autonomía o quieran mantenerla. Están destinados a prevenir la institucionalización completa en residencias. En ellos, se

suelen realizar actividades de tipo: asistencia médica para prevención de enfermedades asociadas a la vejez, terapia ocupacional, actividades físicas y de ocio y tiempo libre etc. Son un recurso muy recomendable para ancianos, especialmente para aquellos que vivan solos, ya que les proporcionará compañía y les mantendrá activos.

1.2.4. Otros servicios

En Castilla y León (Pág. Web Servicios sociales de Castilla y León) existen una serie de recursos *“dirigidos a las personas mayores de 60 años para mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo unificado y coordinado de acciones que posibiliten su autonomía personal, garantizando la prevención de la dependencia y la atención a personas mayores en situación de dependencia”*:

- Además de los incluidos en el Catálogo de prestaciones, existe el llamado “Club de los 60” que tiene por objetivo mantener la autonomía personal el mayor tiempo posible. Ofrece actividades como: viajes, programa de termalismo, programa interuniversitario de la experiencia de Castilla y León, programa de acercamiento intergeneracional, proyectos europeos de envejecimiento activo.
- Programa Municipal de Educación de Adultos: Son clases destinadas a la educación de personas mayores de 18 años. En Valladolid las lleva a cabo la FeCEAV, y tienen una amplia oferta formativa que se ajusta en muchos casos a las necesidades de las personas mayores, que buscan ampliar conocimientos, en algunos casos adquirir habilidades que no pudieron durante sus años escolares como la lecto-escritura, o mantener la mente activa.
- Terapias de estimulación cognitiva y memoria: Llevadas a cabo por Centros de día, residencias y particulares, y se trata de actividades para mantener todas las habilidades cognitivas: memoria, atención, razonamiento, lenguaje, cálculo... Pueden ir dirigidas a ancianos con deterioro cognitivo o sin él.
- Actividades ofertadas por los Centros Cívicos: Cuentan con una gran oferta de actividades como: yoga, gimnasia de mantenimiento, talleres de lectura, tertulias, aulas de personas mayores...

- Alojamiento intergeneracional: Se trata de pisos compartidos entre jóvenes estudiantes y personas mayores. Es un intercambio en el que los jóvenes ofrecen su ayuda y compañía a las personas mayores, y éstas a cambio, les acogen en su casa durante su período de estudios.

1.3. La figura del Educador Social

Una vez analizadas las características de la tercera edad y los servicios socio-educativos que existen para estas personas, analizaremos la figura del educador social.

Según la Asociación Profesional de Educadores Sociales de Castilla la Mancha (2004) la Educación Social es un:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- *La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.*
- *La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social.”*

Como concretan en esta definición la educación social debe ser un derecho de la ciudadanía, para poder ver cumplidos los valores de un estado de derecho: igualdad, justicia social, dignidad humana, la no discriminación...

Asimismo, la definición indica su carácter pedagógico. Es una profesión cuyo objetivo principal es la educación, utilizando para ello diferentes herramientas y competencias, en función del tipo de intervención y del colectivo con el que se intervenga.

Los objetivos son incorporar al educando en las redes sociales existentes (en caso de que no lo estuviera) o propiciar la creación de nuevas redes, y la adquisición de bienes culturales que ayuden a mejorar la educación, el ámbito laboral, el ocio y la participación de las personas implicadas.

En un colectivo como el de la tercera edad, estas necesidades se ponen de relieve. Al tratarse de personas cuyas redes sociales se deterioran debido a pérdidas personales, sus capacidades cognitivas y físicas pueden verse mermadas con motivo de su edad, creando, en muchos casos, situaciones de soledad y aislamiento que alimentan un círculo vicioso, en el que el deterioro de una de estas esferas puede suponer el desencadenamiento del deterioro de las otras, la figura del Educador Social es muy interesante para la intervención con este colectivo.

Las competencias que el Educador Social ha adquirido durante sus estudios de Grado, le capacitarán para intervenir con diferentes colectivos y para el diseño de planes, programas y proyectos de Educación Social. Estas competencias vienen reguladas por el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, y se dividen en generales y específicas.

Las competencias generales están vinculadas sobre todo a materias de formación básica, aunque son un continuo durante todos los módulos. Son la capacidad crítica, la responsabilidad ética, la gestión de la información, la resolución de conflictos o la comunicación en otras lenguas.

Las competencias específicas son las propias que se pondrán en práctica durante la labor profesional concreta del Educador Social.

1.3.1. El educador social y la tercera edad

Con el colectivo de personas mayores, las competencias específicas adquiridas que destaco para nuestra labor profesional, y que me parecen de especial interés para el proyecto que planteo a continuación son las siguientes:

- **E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.** En cualquier intervención socio-educativa hay que realizar una contextualización y un análisis previo de la situación de partida.

Para poder intervenir con éxito, hay que conocer la realidad que viven los participantes.

- **E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socio-educativos para mejorar la práctica profesional.** Esta competencia es clave tanto para iniciar proyectos socio-educativos como para regularlos, saber analizar la realidad y distinguir los problemas que plantea, y los propios errores.
- **E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.** La participación social y el desarrollo comunitario es un motor clave para muchas intervenciones socio-educativas.
- **E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.** Con el colectivo que nos ocupa, será clave promover la dinamización de todos los ámbitos posibles.
- **E17. Asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de Creación que ya es hora de que empecemos a buscar la fuente de la edad, de que dejemos de negar que vamos haciéndonos viejos, y nos pongamos a mirar la realidad de nuestra propia experiencia, y la de otros hombres y mujeres desarrollo socioeducativo.** El educador social deberá evaluar siempre el proceso, realizando un seguimiento tanto individual como del grupo, para poder detectar necesidades que les surjan a los participantes, derivadas de la práctica socio-educativa.
- **E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socio-educativa.** Este colectivo tiene unas características muy específicas, dado que es una etapa de la vida con cambios a muchos niveles, y esto da lugar a una serie de factores que hay que tener en cuenta a lo largo de toda la trayectoria de la intervención.
- **E29. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.** El educador deberá dinamizar la actividad participativa y la acción comunitaria.
- **E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socio-educativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de**

ocio...). El educador deberá tener conocimientos y habilidades que le permitan hacerse cargo de servicios socio-educativos.

- **E34. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.** La evaluación es indispensable en cualquier intervención socio-educativa, tanto inicial, del proceso o final.
- **E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).** Estas herramientas y habilidades le serán de utilidad a la hora de intervenir, de relacionarse con éxito con los participantes, y de conseguir relaciones satisfactorias entre los participantes.
- **E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.** El educador debe de ser capaz de aprovechar y gestionar los recursos de su entorno, así como de trabajar en red con educadores de otras asociaciones y otros profesionales.
- **E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.** El educador social debe utilizar sus habilidades interpersonales para tratar a los participantes con el debido respeto, y propiciar un clima positivo durante la intervención.

1.4. El concepto de participación comunitaria

Hoy en día, y durante toda la historia de la humanidad, ha habido circunstancias sociales que han originado carencias, necesidades, pobreza, marginación, exclusión desigualdades...

Para solventar estos problemas, individuos y grupos se reúnen con el objetivo de paliar los efectos de estas dinámicas.

Se entiende por participación comunitaria todo aquel proceso en el que un individuo se integra en los procesos colectivos de solución de problemas generados por el propio funcionamiento de la sociedad.

Según Giselda Sanabria (2001), hablamos de participación comunitaria cuando existen:

"Procesos sociales a través de los cuáles los grupos, las organizaciones, las instituciones o los diferentes sectores (todos los actores sociales incluida la comunidad), intervienen en la identificación de las cuestiones de salud u otros problemas afines y se unen en una sólida alianza para diseñar, poner en práctica y evaluar las soluciones". (Pág. 85-89)

Una persona/colectivo/institución se ve envuelta en estos procesos, tras detectar un problema o necesidad en la sociedad en la que se desenvuelve a la que quiere dar respuesta.

Los principales objetivos que se promueven con la participación comunitaria son, según Cáritas (1997):

- Satisfacer las necesidades básicas de todos los ciudadanos, a través de medidas de protección social.
- La participación de todos en el desarrollo común, a través de medidas de integración social.
- La mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos, a través del desarrollo de las infraestructuras básicas y la promoción de la justicia re-distributiva.

Hay que tener en cuenta algunas condiciones básicas de la comunidad para que se pueda trabajar en participación comunitaria (Gil, 2013):

- Organización: Para trabajar aspectos comunes, la comunidad deberá reunirse y capacitarse para realizar acciones comunes.
- Participación voluntaria: Debe salir de la propia comunidad, y no tener presiones ni autoritarismos.
- El clima político debe ser favorable, o por lo menos no impedir la participación comunitaria.
- Coordinación intersectorial: todas las organizaciones formales e informales deben tener la oportunidad de participar en conjunto.
- Conocer el papel que se va a desempeñar.

Además, también conviene saber que la comunidad no es homogénea, y cada persona tiene unos intereses diferentes. Por ello, hay que conocer los intereses de cada individuo e intentar que exista un consenso entre ellos, procurando la participación activa de todos ellos.

2. PERTINENCIA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIAL DIRIGIDOS A LA TERCERA EDAD

Según Susana Agudo Prado (2008), teniendo en cuenta los tres ámbitos de actuación fundamentales del educador social (educación social especializada, animación sociocultural y educación permanente), se señalan las siguientes propuestas de intervención desde nuestra formación para el colectivo de la tercera edad.

2.1. Educación social especializada

“Podría definirse brevemente como la actuación educativa con personas que se encuentran en situaciones difíciles o de conflicto social (internos de centros penitenciarios y ex-reclusos; minorías étnicas; transeúntes e indigentes; alcohólicos y toxicómanos; emigrantes, refugiados, etc.).”

(Fernando López Noguero, 2005. pág. 57)

Algunos programas y campañas promovidos en este ámbito son:

- Promoción de la salud.
- Participación ciudadana.
- Medioambiente.
- Adaptación saludable a los cambios.

El objetivo principal en éste ámbito es fomentar una serie de hábitos para conseguir lo que llamamos “envejecimiento activo” que fue definido por la OMS (1999) cómo: *“el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”*. En éste área se

intervienen en las tres esferas que hemos visto anteriormente: psicológica, fisiológica y social.

2.2. Animación sociocultural y ocio

Según la UNESCO (1982), la animación sociocultural (ASC) se puede definir como el conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en la que están integrados.

Programas y campañas que se llevan a cabo desde este ámbito:

- Relaciones intergeneracionales
- Intercambios culturales
- Asociacionismo
- Voluntariado

En este ámbito se trabajan aspectos muy interesantes e innovadores como son los encuentros inter-generacionales y la participación en proyectos de carácter social. Con estas iniciativas se consigue también trabajar las tres áreas fisiológica, psicológica y social, dándole una especial relevancia a la social, compartiendo experiencias y relacionándose con personas de todas las edades, no sólo con otras personas mayores como ocurre en algunos casos de actividades programadas exclusivamente para ellos, o en centros de día y residencias, donde las relaciones sociales se reducen a los profesionales y los otros residentes o participantes.

2.3. Educación permanente

La educación permanente según María Jesús Cabello, es definida como:

“La educación como proceso continuo, que prosigue durante toda la vida, con el propósito de que toda persona pueda mantenerse actualizada respecto a las transformaciones poblacionales, económicas, políticas,

tecnológicas, científicas, artísticas, socioculturales y ambientales de nuestro mundo; logrando el máximo desarrollo individual y social que les sea posible, y englobando todo tipo de experiencias y actividades que sean o puedan ser portadoras de educación” María Jesús Cabello (2002)

Actuaciones que se llevan a cabo en este ámbito:

- Universidad para mayores.
- Universidades populares.
- Cursos y talleres dirigidos a mayores.
- Charlas, conferencias, tertulias, coloquios...

Este ámbito se centra en trabajar la estimulación cognitiva, aunque también puede crear redes sociales nuevas para la persona mayor sin ser este su objetivo principal, ya que las aulas o las actividades en las que la persona participe, le ofrecerán la posibilidad de conocer gente nueva. El educador en estos casos también puede enfocar la actividad de manera que propicie las relaciones entre los participantes: trabajos en grupo, debates, crear un clima distendido...persiguiendo otros objetivos a mayores de los puramente académicos.

Además de los proyectos y programas citados anteriormente, el educador social tiene hueco en otras actividades enmarcadas dentro de instituciones sociales, como la enseñanza dirigida a personas adultas (a la que asisten un gran número de personas mayores), proyectos llevados a cabo en centros de día o en residencias de ancianos.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Se trata de una propuesta dirigida al colectivo de la tercera edad, en la que se pretenden trabajar los aspectos físicos, psicológicos y sociales de estas personas de manera transversal, a través de un proyecto de participación comunitaria, con el que se perseguirá mejorar la calidad de vida de los participantes, realizando una aportación a la sociedad, de manera que cambie la visión que ésta tiene de las personas mayores, y los participantes aumenten a su vez su autoestima.

Además, se contará con la participación de personas de otras generaciones, lo que les permitirá crear nuevas redes sociales y enriquecerse con las experiencias de otros.

3.1. Fundamentación, contexto y destinatarios

Como hemos descrito en el análisis demográfico anteriormente realizado, las personas mayores son un grupo cada vez más numeroso, y esta etapa de la vida, cada vez más larga. Por ello es lógico pensar que este grupo cada vez tendrá más peso en la sociedad. Si superásemos la visión que se ha tenido históricamente de las personas mayores cómo cargas o como inútiles, conseguiríamos numerosos beneficios tanto en la calidad de vida de estas personas, como para el resto de la sociedad, aprovechando la experiencia y la sabiduría que estas personas nos pueden aportar.

Estos beneficios se pueden conseguir a través de la participación comunitaria, así como demostrar la valía de estas personas, tomando conciencia tanto los propios participantes como el resto de los agentes envueltos en la intervención, de las capacidades que estas personas poseen y la contribución que pueden seguir aportando a su entorno.

Además trabajaremos con una metodología participativa, en la que los usuarios tomarán parte de las decisiones y su opinión será tenida en cuenta, siendo así los protagonistas de la intervención.

La justificación de este proyecto parte entonces de la necesidad de superar las antiguas concepciones de vejez por unas más realistas, la necesidad de participación en la comunidad, y las necesidades propias de las personas mayores, con los que será importante conseguir un envejecimiento activo.

Durante el proyecto, los participantes trabajarán para la mejora de algunos problemas detectados en el barrio. Los identificarán, y después pasarán a la realización de actividades para resolverlo o frenar sus consecuencias.

El contexto para el que se propone la intervención es un grupo de personas mayores, participantes en Talleres de Envejecimiento Activo, enclavados en un Centro de día del barrio Pajarillos de Valladolid.

Se trata de un barrio en el que conviven muchas culturas (personas de etnia gitana, inmigrantes de diferentes orígenes, personas españolas procedentes de la ciudad y de los pueblos...)

El informe final del Observatorio Municipal de Inmigración (2011-2012), aquí se concentra una mayoría de los inmigrantes residentes en Valladolid. La población inmigrante representa el 10,1% de la población total, tratándose entonces de 1627 personas.

La población a su vez se presenta envejecida y con un declive demográfico (Observatorio de Vulnerabilidad Urbana, 2011).

Según el Análisis Urbanístico de barrios vulnerables (OVU, 2011), Pajarillos ha sido detectado como tal:

Se entiende como “barrio vulnerable” : *Conjunto urbano de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculado siempre a un Área Estadística Vulnerable (AEV), que pretende establecer una delimitación urbanística que se corresponda con una realidad física y morfológica.*

Algunos de los problemas de los que habla el informe son: bajo poder adquisitivo de sus habitantes, calidad medio-ambiental baja (debido a una escasez de zonas verdes), equipamientos públicos existentes, pero escasos para la alta densidad de población del barrio y las necesidades resultantes de la tipología de población residente, y una percepción del barrio como conflictivo, que está cambiando en los últimos años para mejor.

Al ser de un barrio con mucha población mayor, se trata de un buen enclave para proponer intervenciones socio-educativas a ésta población.

Además, al ser muchos de sus habitantes inmigrantes de zonas rurales, que acudieron a Valladolid en los años 70 para trabajar en la industria, abandonando sus estudios, muchos de ellos tienen necesidades socio-educativas.

Los destinatarios del proyecto son los 25 participantes de los talleres de envejecimiento activo, personas con edades comprendidas entre los 65 y 80 años.

Conocieron y llegaron a participar en estos talleres a través de: información elaborada por la institución para la población en general y por medios informales como el boca a boca entre amigos, vecinos, etc.

Estas personas trabajarán durante la intervención con otras que deseen colaborar con el proyecto que pondrán en marcha, tratándose así de una actividad abierta a personas ajenas al Centro de Día que, por supuesto, podrán tener cualquier edad.

Concretando un poco más el proyecto en sí, los participantes harán una limpieza de las zonas menos atractivas del barrio, limpiando grafitis y paredes en mal estado, y sustituyéndolas por murales que ellos mismos pinten, encargándose de organizar y gestionar todos los recursos y de dar difusión al proyecto para conseguir colaboradores.

3.2. Objetivos

Haré una diferenciación entre los objetivos dirigidos a la sociedad en general y los dirigidos a la población diana:

1. Sociedad:

Objetivo general:

- Contribuir a superar el antiguo concepto de vejez, sustituyéndolo por uno en que esta etapa sea concebida como *“un momento en el*

que es posible introducir cambios en la vida, desarrollar nuevos proyectos, cuidar la salud física y mental, disfrutar de iniciativas que no habían podido ser exploradas y generar un proceso sólido de independencia.”(Libro Blanco del Envejecimiento activo (2011).

Objetivos específicos:

- Lograr una visión más respetuosa hacia las personas mayores, por parte de los residentes del barrio.
- Obtener beneficios sociales en la realidad del barrio en el que está enclavado el proyecto
- Mejorar las zonas del barrio que se vean deterioradas por el envejecimiento urbanístico o por el vandalismo.

2. Objetivos dirigidos a los participantes del proyecto:

Objetivos generales:

- Conseguir paliar los efectos del envejecimiento en las esferas fisiológica, psicológica y social, a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo.

Objetivos específicos:

- Proporcionar a los participantes un clima de mayor movilidad física y mental, a través de actividades que requerirán movimiento y creatividad.
- Fomentar el mantenimiento de relaciones sociales, a través del trabajo en equipo, y las relaciones sociales inter-generacionales.
- Trabajar la autoestima de los participantes, tomando conciencia de que pueden poner en marcha un proyecto en el que ellos mismos

resuelvan problemas y situaciones que les afecten a ellos y al resto de residentes del barrio.

- Impulsar nuevas formas de ocio y tiempo libre.
- Alcanzar el protagonismo de los participantes en el proyecto.
- Hacerles responsables de la realidad en la que viven a través de procesos participativos y empoderamiento.

3.3. Metodología

Durante el planteamiento de la propuesta, se tratará de un proceso creativo y transformador, ya que su finalidad es la de generar propuestas, cambios e innovaciones entre todos los agentes de la intervención se planteará el problema y los participantes pensarán soluciones al mismo y formas de abordarlo.

A la hora de poner en práctica éstas soluciones, la metodología será por una parte resolutiva, ya que trataremos de resolver un problema real entre todos, y por otro expresiva, ya que la naturaleza propia de las actividades propuestas supondrá la manifestación de las capacidades creativas de los participantes, (Raúl de Prado, 2014).

La metodología de esta intervención, se concreta en funciones como:

- Colaboración entre todos los agentes: Los participantes, educadores y otros colaboradores que surjan trabajarán en equipo para el logro de las metas propuestas.
- Trabajo a partir de la experiencia: Se trabajará teniendo en cuenta los saberes iniciales de los participantes, y construyendo nuevos a partir de éstos, potenciando en todo momento el diálogo y la participación de todos.
- Participación activa: Todos los integrantes del proyecto tendrán sus funciones y por tanto, todos participarán siempre teniendo en cuenta sus preferencias y sus características personales, pretendiendo con ello que todas las personas se encuentren a gusto con su papel. Por ejemplo: Si a una persona se le da bien

dibujar o diseñar y le gusta, se encargará de crear folletos o carteles informativos para la promoción de la actividad.

- Empoderamiento: Se trabajará de manera tal que se potencien las cualidades individuales de cada participante, y como grupo, pretendiendo crear una sinergia resultante del trabajo en equipo, que permita fortalecerles y hacerles no sólo participantes, si no responsables del proyecto.
- Aprendizaje en la triple vertiente física, psicológica y social: Los participantes trabajaran estas tres vertientes a través de las actividades propuestas. Los aspectos físicos los trabajaran por la propia naturaleza de la actividad: restaurar una pared, pintarla...requiere un esfuerzo corporal no demasiado fuerte, pero que conseguirá mantener activos y saludables a los participantes, al tratarse de personas mayores. Todos los aspectos de gestión de recursos y de organización, les harán trabajar aspectos psicológicos, al tener que distribuirse ellos mismos, materiales, y otros recursos, además de las actividades de difusión del proyecto, que ellos mismos crearán y les supondrá una forma de actividad mental. Los aspectos sociales se trabajarán durante toda la intervención, a través de relaciones sociales tanto entre ellos, como con los educadores, y con personas ajenas al proyecto. Durante el transcurso del mismo, deberán organizarse, crear equipos y hacer que funcionen, conversar con personas ajenas al proyecto acerca de éste...
- Seguimiento y acompañamiento: Los educadores serán los encargados de coordinar las actividades, realizar un seguimiento de las mismas, así como hacer frente a problemas que surjan y no puedan ser resueltos por los participantes, prestar un apoyo y acompañamiento a todos los niveles, y ser una figura de referencia para los participantes, a quienes acudir en caso de cualquier necesidad.

3.4. Actividades

Dividiré las primeras tres actividades de organización en sesiones, ya que la intervención es un proceso con diferentes etapas, y en cada una de estas etapas deberán de realizarse distintas actividades.

SESIONES DE ORGANIZACIÓN:

Sesión 1	Propuesta de la actividad y reflexión sobre necesidades del barrio.
Localización	Centro de día
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer la actividad que queremos plantear a los usuarios del centro de día. • Reflexionar acerca de la realidad del barrio y aspectos que podemos mejorar. • Crear un clima participativo y fomentar el trabajo en equipo. • Decidir una necesidad relevante que queramos transformar y meditar sobre las actuaciones que queremos poner en marcha y el papel de cada uno de los usuarios. • Fortalecer el sentimiento de grupo entre los participantes.

Nombre de la actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo	Observaciones
Explicación de la nueva propuesta.	Los educadores explicarán la propuesta que quieren llevar a cabo, y dedicarán unos minutos para que los participantes resuelvan sus dudas.	Aula con mesas y sillas. Pizarra. Tizas.	15´	Será tratará de una primera toma de contacto con la intervención, más adelante la participación de los usuarios será más significativa.

<p>Lluvia de ideas y propuestas de los usuarios.</p>	<p>Los usuarios debatirán sobre las necesidades que perciben en el barrio y después se hará una lluvia de ideas sobre cómo pueden ellos ayudar a dar respuesta a estas necesidades.</p>	<p>Aula con mesas y sillas. Pizarra. Tizas.</p>	<p>20´</p>	<p>El educador debe realizar el papel de moderador, procurando que todas las personas participen y controlando los tiempos.</p>
<p>Elección de un problema y de posibles soluciones.</p>	<p>Para elegir el problema de entre todos los expuestos, se hará de una forma democrática mediante votación. Después analizaremos las soluciones planteadas y cada participante elegirá en que actuación se encuentra más a gusto.</p>	<p>Aula con mesas y sillas. Pizarra. Tizas. Folios y bolígrafos.</p>	<p>30´</p>	<p>A partir de esta actividad, y para seguir concretando mi intervención, voy a suponer que eligieron la necesidad de reconstruir las zonas más deterioradas del barrio Pajarillos, limpiando pintadas y realizando murales en su lugar. Las zonas que eligieron serían: Túnel Pajarillos-</p>

				la Circular. Túnel Pajarillos-Vadillos. Fachada Escuela Municipal de EPA.
Sesión 2	Formación grupos de trabajo.			
Localización	Centro de día			
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sentimiento de grupo. • Aumentar la autoestima de los participantes, poniendo de relieve las capacidades de cada uno de ellos. • Planificar la intervención, dividiendo a los participantes en grupos de trabajo y en zonas, además de asignarles unas tareas a cada uno. 			
Nombre de la actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo	Observaciones
Bienvenida	El educador explicará las tareas que tienen que realizar ese día, que se van a organizar según la actuación que elijan y por zonas.	Aula con mesas y sillas.	5´	Se dedicará un tiempo a preguntas.
Elección de tareas	Los participantes podrán elegir en función de sus gustos y preferencias entre	Aula con mesas y sillas. Pizarra. Tizas.	50´	El educador explicará en que consiste cada tarea y se encargará de orientar a los

	<p>las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y pintura base. • Diseño murales y dibujo. • Actuaciones de difusión. 	Folios y bolígrafos		participantes en la elección de sus tareas.
Reunión de grupos	<p>Una vez formados los equipos se juntan para decidir cuándo será su próxima reunión. Cuando lo hayan decidido lo comunican al educador, que lo apuntará.</p>	<p>Aula con mesas y sillas.</p> <p>Folios y bolígrafos.</p>	5'	

Sesión 3	Primer encuentro por equipos.			
Localización	Centro de día.			
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar el equipo especificando las tareas de cada persona. • Elegir un coordinador de cada equipo. • Plantear los recursos materiales que se van a necesitar. 			
Nombre de la actividad	Desarrollo	Materiales	Tiempo	Observaciones

<p>Equipo Limpieza y pintura base.</p>	<p>Para empezar elegirán un coordinador de equipo, de entre la gente que se presente al cargo.</p> <p>Después elegirán como se van a organizar dentro del propio equipo: a qué zonas van cada uno, por dónde van a empezar, que materiales van a utilizar...</p>	<p>Aula con mesas y sillas.</p> <p>Folios y bolígrafos.</p>	<p>60´</p>	<p>El coordinador de cada equipo presentará un acta al educador, que señale los materiales que necesitan, la función que tiene cada persona dentro del equipo, a qué zonas va cada uno.</p> <p>La función del educador en esta sesión será de acompañamiento y apoyo: estará presente y les ayudará a la toma de decisiones, por ejemplo: Si algún participante se encuentra indeciso en la elección de sus actuaciones, el educador deberá orientarle para que haga una elección adecuada en función de sus necesidades, y saque el máximo provecho de la experiencia.</p>
<p>Equipo diseño de murales y dibujo.</p>	<p>''</p>	<p>''</p>	<p>''</p>	<p>''</p>

Equipo actuaciones de difusión.	''	''	''	''
---------------------------------------	----	----	----	----

Una vez organizados los equipos, comenzará el desarrollo de la intervención en sí, cuyas actuaciones explicaré por separado en función de los equipos formados.

SESIONES DE ACTUACIÓN:

EQUIPO 1: LIMPIEZA Y PINTURA BASE

El cometido de éste equipo será la limpieza de las fachadas y paredes deterioradas, en primer lugar, y una vez hecha ésta tarea, la aplicación de una primera pintura que sirva como base al mural que va a realizar el equipo 2.

Los participantes se dividirán en las siguientes zonas de actuación:

1. Túnel Circular-Pajarillos: 4 participantes.
2. Fachada de la escuela municipal de Educación de Adultos de c/Pelicano: 4 participantes.
3. Túnel Vadillos-Pajarillos: 4 participantes.

En este grupo, las áreas que se trabajarán serán la física y la social.

- Física: A través de las actividades de limpieza y pintura, se conseguirá que los participantes realicen un ejercicio físico continuado y adaptado a su edad.
- Social: A través de relaciones que surjan de manera informal, durante el desarrollo de la actividad, tanto con otros usuarios del centro de día, como con los profesionales, y relaciones intergeneracionales con los voluntarios que acudan a participar en el proyecto.

EQUIPO 2: DISEÑO DE MURALES Y DIBUJO

Las actuaciones de este equipo se dividirán en dos fases: primero diseñaran los murales, para lo cual dedicarán 3 sesiones, y después procederán a dibujarlos y pintarlos en sus respectivos emplazamientos. En ambas fases, los equipos contarán con voluntarios que serán captados por el equipo 3.

Los participantes se dividirán en las mismas zonas de actuación que el anterior equipo:

1. Túnel Circular-Pajarillos: 3 participantes.
2. Fachada Escuela Municipal de Educación de Adultos: 3 participantes.
3. Túnel Vadillos-Pajarillos: 3 participantes.

Este equipo trabajará las tres áreas física, psicológica y social:

- Física: A través de las actividades de pintura, cuando pasen a la segunda fase de dibujo de los murales, realizarán un ejercicio físico. También les ayudará a trabajar la psicomotricidad, a través de la precisión manual.
- Psicológica: A través de la actividad de pintura, trabajarán la concentración, paciencia, perseverancia, disciplina y creatividad. Además, el cerebro interviene activamente en la actividad de pintar, por tanto, cuando una persona pinta, está trabajando con el cerebro y desarrollando su capacidad. Además, el ver los resultados de su trabajo, sin duda afectará positivamente a su autoestima.
- Social: Igual que el equipo anterior, los participantes se relacionaran entre ellos, con los profesionales y con los voluntarios.

EQUIPO 3: ACTUACIONES DE DIFUSIÓN

Este equipo será el encargado de captar voluntarios que ayuden a la labor, y dar difusión al proyecto para que se conozca la actuación de los equipos 1 y 2.

Este equipo lo formarán 4 participantes, y sus actuaciones también se dividirán en dos fases:

1. Trazar un plan de difusión para el proyecto, concretando las actuaciones que van a llevar a cabo y si van a realizar algún material publicitario como: carteles, posters, trípticos, panfletos...
2. Llevar a cabo las actuaciones de difusión en sí: repartir el material publicitario y actuaciones de difusión.

En esta fase, se trabajarán las áreas:

- Física: A través de actividades de difusión que obliguen a los participantes a moverse, como por ejemplo: reparto de panfletos por el barrio.
- Psicológica: De la misma manera que al pintar el cerebro está trabajando y se desarrollan sus capacidades, el idear una serie de actuaciones implica tener la mente activa y trabajando, lo que les reportará numerosos beneficios a nivel cognitivo. Además, su autoestima se verá favorecida al ser capaces de conseguir las metas que se vayan marcando.
- Social: Además de las relaciones con otros usuarios, profesionales y voluntarios, este equipo tendrá que trabajar con sus habilidades sociales, a la hora de llevar a cabo las diferentes actuaciones de difusión.

3.5. Recursos humanos y materiales

3.5.1. Recursos humanos

Los profesionales que llevarán a cabo la actuación serán 2 educadores sociales, para abarcar la totalidad de esta, dado que los usuarios se encuentran divididos en grupos.

Estos educadores serán los mismos que han llevado a cabo otros años el taller de envejecimiento activo.

Sus funciones serán las de poner en marcha el proyecto, dinamizar los grupos, ser una figura de referencia para los usuarios, el apoyo y acompañamiento durante todo el

proceso, encargándose de solucionar problemas y gestionar las peticiones de los participantes, en cuanto a materiales, dudas, propuestas, e inconvenientes que les surjan.

Además, durante la intervención se procederá al reclutamiento de voluntarios, cuyas funciones serán ayudar a los participantes del centro de día de los equipos 1 y 2.

3.5.2. Recursos materiales

Serán de distintos tipos:

- Instalaciones: Tanto el aula de envejecimiento activo del centro de día con su mobiliario, como las fachadas y lugares dónde pintarán.
- Medios técnicos: Pizarra, utensilios de pintura como rodillos, cubos, brochas, pinceles, plantillas...
- Material fungible: Folios, cartulinas, bolígrafos, lapiceros, pinturas, botes de pintura, sprays de colores...

3.6. Evaluación

La función de la evaluación es comprobar si el proyecto ha cumplido con los objetivos establecidos e introducir cambios en la propia intervención derivados de problemas o necesidades que surjan. En éste caso, la haremos a través de diferentes herramientas, en las que conjugaremos la visión de los educadores, con la de los participantes.

- Fichas de control: Será un instrumento destinado al seguimiento diario de los participantes de manera individual, que permitirá a los educadores orientar la intervención introduciendo los cambios que consideren necesarios. Recogerá los siguientes aspectos: asistencia, implicación en el proyecto, relaciones con los otros participantes, dificultades y puntos fuertes de cada usuario y observaciones en general. (ANEXO I)

- Cuestionario de satisfacción dirigido a participantes: Tendrá el objetivo de conocer su grado de satisfacción con respecto a la intervención: Si se han encontrado a gusto, si consideran que les ha servido a nivel físico, psicológico y/o social, si se han relacionado con otros participantes y con los voluntarios...(ANEXO II)

4. CONCLUSIONES

En mi TFG, he querido reflejar la importancia que tienen las personas mayores en nuestro país, y cómo pueden seguir inmersos en los tejidos sociales y aportando beneficios al resto de la sociedad a través de la participación comunitaria, y cómo ésta puede ayudarles a ellos a conseguir un envejecimiento activo.

Se introduce además en la intervención, la perspectiva intergeneracional: partiendo de la estructura de nuestra sociedad actual, se puede observar como existen barreras claras entre unas generaciones y otras, donde encontramos por lo general espacios destinados a unos u otros. Rara vez, se realizan actividades donde un adulto participe de forma activa con un niño, o donde una persona mayor interactúe con jóvenes. Por ello, creo que esta propuesta de intervención puede ser muy enriquecedora para nuestra sociedad, donde diferentes generaciones enlazan diferentes puntos de vista, experiencias y capacidades, pudiéndose obtener un resultado realmente positivo.

Por otra parte, la realización de la aproximación teórica de este trabajo me ha permitido contrastar las competencias del Educador Social en relación a las personas mayores, y cómo éstos son una figura importante en relación a las intervenciones socio-educativas con éste colectivo, promoviendo espacios educativos, culturales, y de encuentro intergeneracional, proponiendo y llevando a cabo intervenciones de carácter socio-educativo, y siendo un profesional capaz de gestionar estos planes, programas o proyectos realizando seguimientos a las personas y grupos implicados.

Como futura educadora social, considero que al ser el colectivo de personas mayores un colectivo en crecimiento, se trata de una nueva realidad que hay que abordar. La elaboración de este trabajo me ha permitido ampliar mis conocimientos sobre este

colectivo, acercándome a la realidad que viven muchas de las personas mayores actualmente en España, que desgraciadamente suelen ser olvidados por la mayoría. Por ello mi propuesta de intervención se basa en el logro de una convivencia donde las personas mayores sean sujetos activos de nuestra sociedad, ya que creo que es un colectivo que puede aportar y enriquecer

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abc. (2013, 26/06/2013). *Los beneficios del arte en la tercera edad.* [Weblog].

Recuperado en 20/05/2015, de

<http://www.abc.es/familiamayores/20130407/abci-arte-mayores-201304031254.html>.

Abellán García, A., Fernández-Mayoralas, G., Rodríguez Rodríguez, V., & Rojo Pérez, F. (1990). El envejecimiento de la población española y sus características sociosanitarias. *Estudios geográficos*, 51(199-200), 241-258.

Agudo Prado, S. (2008) La educación social y las personas mayores: reconstruyendo identidades. *Revista de Educación Social*, num. 8. Recuperado de <http://www.eduso.net/res/res/?b=11&c=100&n=314>

APESCAM. *Definición de Educador Social* (2004) Recuperado el 7 de abril de 2015 de <http://www.eduso.net/red/definicion.htm#1>

Cabello Martínez, M^a J. (2002): Educación Permanente y Educación Social. Controversia y compromisos. Madrid, España.

Mendizábal, M. R. L. (1992). Características psico-sociales de la tercera edad. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (7), 167-178.

Castanedo Pfeiffer, C., Sarabia Cobo, C.M., (s.f) Enfermería en el envejecimiento. Recuperado el 3/04/2015 de <http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/enfermeria-en-el-envejecimiento/materiales/unidad-2/tema-3.-cambios-psicologicos-sociales-y-familiares>.

Centros y servicios para mayores (s.f.) Recuperado el 5 de abril de 2015 de http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1163658934405&pagename=PMAY/Pag e/PMAY_pintarContenidoFinal

Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978)

De Prado Nuñez, Raúl (2014). *Diferentes ámbitos de intervención preferentes, tipos de formación, tipos de formación y elementos que definen los programas educativos para las personas adultas y mayores actualmente en desarrollo.*

Estéban Ibañez, Macarena. *La Educación Permanente y las Nuevas Tecnologías ante las necesidades educativas actuales.* (s.f) Universidad Pablo de Olavide.

Feliz, T., Sepúlveda, F. e Gonzalo, R. (2008). *Didáctica General de Educación Social.* Madrid: McGraw Hill.

Fernández-Ballesteros, R. *Qué es la psicología de la vejez.* (1999) (1ª. Ed) Madrid (España): Biblioteca Nueva.

Gil, Carlos (2013). Slideshare, *Participación comunitaria.* Recuperado de: <http://es.slideshare.net/carlogil2/participacion-comunitaria-16718835>

Gómez Serra, M. (2003) *Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de la Educación Social.* *Pedagogía Social*, num.10, 2ª. Época; págs. 233-251.

IMSERSO. (2011). *Libro Blanco de Envejecimiento Activo.* Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad Secretaría General de Política Social y Consumo.

JL. Fernández, C. Parapar y M. Ruíz. El envejecimiento de la población. *Lychnos.* [En línea] Septiembre de 2010. Nº 2. [Fecha de consulta: 19 de marzo de 2014] Disponible en: < http://www.fgcsic.es/lychnos/es_es/publicaciones/lychnos_02 >

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Protección de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. (BOE núm. 299, de 15 de diciembre de 2006)

López, N (2005). *La educación social especializada con personas en situación de conflicto social.* *Revista de Educación*, núm. 336, pp. 57-71.

Millán Calenti, J. C. *Principios de Geriatria y Gerontología*. (2006). Madrid: Mc. Graw Hill Interamericana.

Observatorio de Vulnerabilidad Urbana (OVU) (2011). *Análisis urbanístico de barrios vulnerables*. Madrid, Universidad politécnica de Madrid.

Personas Mayores. (s.f) Recuperado el 6 de abril de 2015 de <http://www.jcyl.es/web/jcyl/ServiciosSociales/es/Plantilla100/1131977375753/>

Prad Nuñez, M.R. (2013/2014). Asignatura: “*Planes, programas y experiencias de EPA y mayores*”. Documento no publicado. Universidad de Valladolid.

Protección al mayor. (s.f) Recuperado el 4/04/2015 de http://www.espaciomayores.es/imsero_01/espaciomayores/Normativa/proteccion_mayor/index.htm

Salinas, F. (1997). Presentación. *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*. Nº109.(1), 1-5.

Sanabria Ramos, G. (2001). Participación social y comunitaria: reflexiones. *Revista urbana de Salud Pública*, 27(2), 89-95.

Valdivieso, C. U. (2002). PSICOLOGIA DEL CICLO VITAL: HACIA UNA VISION COMPREHENSIVA DE LA VIDA HUMANA I. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34(1-2), 17-27.

6. ANEXOS

ANEXO I:

Fichas de control diarias:

Fecha	
Nombre del participante	
Asistencia	
Implicación/participación	
Relación con otros participantes y voluntarios	
Puntos fuertes/ Dificultades observados	
Otras observaciones	

ANEXO II:

Cuestionario de satisfacción:

- ¿Qué le ha parecido este proyecto de envejecimiento activo, en relación a proyectos propuestos otros años?

- ¿Qué es, según su criterio, lo mejor y lo peor de las actividades realizadas?
- ¿Qué aspectos de la actividad cambiaría, y por qué?
- ¿Qué beneficios piensa que le ha aportado la actividad, a nivel físico, psicológico o social?
- Describa como han sido las relaciones con el resto de participantes durante el proyecto y con los voluntarios ajenos al Centro de Día.
- ¿Le gustaría realizar una actividad similar a ésta otra vez?